



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2017

RES.H.N° 0340/17

Expte. N° 4323-17

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Marcela Sosa, Vicedirectora del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET-UNSa), mediante la cual solicita aval de la Escuela de Antropología para la presentación del Mapa "Guaraní Retá: una reconstitución simbólica del territorio guaraní", el que se realizó el día 20 de marzo ppdo.; y

**CONSIDERANDO:**

Que, según indica, el mismo es el resultado de un proyecto internacional de cooperación que se propuso como objetivo principal la elaboración de un mapa situacional del hábitat Guaraní como instrumento preciso, confiable y actual sobre los territorios y el medio ambiente de los pueblos guaraní;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología otorga el aval solicitado por considerarlo de gran importancia en el conocimiento y actualización del mismo sobre el territorio del pueblo guaraní;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 114, aconseja otorgar el aval solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del 18 de abril de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO** Aval Académico a la presentación del **MAPA "GUARANÍ RETÁ: UNA RECONSTITUCIÓN SIMBÓLICA DEL TERRITORIO GUARANÍ"**, organizada por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET-UNSa), la que se realizó el día 20 de marzo de 2017 y contó con la Coordinación de la Dra. Catalina Buliubasich.

**ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y COMUNÍQUESE** al ICSOH, instituciones involucradas, Escuela de Antropología y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa